



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
RADICADO	05001 31 03 002 2015 01334 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO ESCRITO DEL SECUESTRE.

Se deja en conocimiento de las partes y para lo que corresponde lo indicado por el secuestre en el memorial que antecede (archivo 108, folios 1111 a 1112) con relación a la administración de los inmuebles identificados con MI 001-633558 Y 001-633548, indicando que en vista de la imposibilidad para arrendar los inmuebles entregó la administración de estos a la casa de arrendamientos LA AGUACATALA, situación que se pondrá en conocimiento de los interesados incluyendo a METALCIMIENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS para que redirijan su solicitud ante esa entidad.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>166</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>14 de octubre de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a1b2b12fc597d7b01da0bc5c766a4660606978625cce7901f20c97d8cb38c9d9
Documento generado en 13/10/2021 08:26:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>